



RESOLUCIÓN IM N° 038/2025

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN COMUNIDAD SAN CARLOS SEGUNDA ETAPA” – MCN N° 06/2025 - CON ID N° 460506.-

Mcal. Francisco S. López, 22 de enero del 2025

VISTO: La Nota presentada por el Ing. Cesar Osvaldo Cristaldo Espínola, Encargado de Elaboración de Proyectos Ejecutivos, en la que solicita la aprobación de los planos, planilla de computo métrico y especificaciones técnicas para “Construcción de Tinglado en Comunidad San Carlos Segunda Etapa” - MCN N° 06/2025 - ID N° 460506, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Ing. Cesar Osvaldo Cristaldo Espínola, Encargado de Elaboración de Proyectos Ejecutivos presenta los planos, planillas y especificaciones técnicas para obtener la aprobación municipal y el permiso correspondiente.

Que, conforme a la normativa vigente, la aprobación municipal del cualquier proyecto ejecutivo de obra, ya sea de procedencia del sector público o del privado, se trata de un requisito ineludible para el inicio de la ejecución.

Que al respecto, el Art. 235 de la Ley N° 3.966/10 “ORGÁNICA MUNICIPAL” reza: “*Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público*”.

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con los recaudos administrativos y las normas técnicas de construcción, por lo procede aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas, y conferir el correspondiente permiso para la ejecución de la obra.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ
RESUELVE:**

Art. 1° APROBAR LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS para la Obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN COMUNIDAD SAN CARLOS SEGUNDA ETAPA” - MCN N° 06/2025 - ID N° 460506, conforme al exordio de la presente Resolución. -


Art. 2° CONCEDER permiso municipal para la ejecución de la obra, previo tramites de rigor. -





Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -




SECRETARIO RAÚL ALVAREZ
Secretario General




ESTEBAN MARTINEZ BERNAL
Intendente Municipal